



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 24 de octubre de 2022, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las siguientes resoluciones:

- Resolución No. CSJMAR22-911 del 20 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 3, conformado mediante la Resolución CSJMAR21-261 de mayo 21 de 2021, como resultado del concurso de méritos convocado a través del Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017”
- Resolución No. CSJMAR22-912 del 20 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, conformado mediante la Resolución CSJMAR21-738 de noviembre 5 de 2021, como resultado del concurso de méritos convocado a través del Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017”
- Resolución No. CSJMAR22-913 del 20 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, conformado mediante la Resolución CSJMAR21-252 de mayo 21 de 2021, como resultado del concurso de méritos convocado a través del Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017”


MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario